

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00242
DEMANDANTE: MAURICIO FONG VILLADA
DEMANDADO: ALMACENES ÉXITO S.A. Y OTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

La suscrita secretaria, de conformidad a lo ordenado en auto fechado el 16 de septiembre del presente año (numeral 09), procede a practicar la liquidación de costas, causadas dentro del presente proceso:

- Valor de las costas en I instancia a cargo del demandante, según lo ordenado en auto fechado el 16 de septiembre del presente año (numeral 09).....\$ 100.000,00

- Valor de las costas en II instancia, a cargo del demandante y en favor de la demandada, según lo ordenado en audiencia fechada el 17 de septiembre del año 2020 (Fol. 169 - 179 numeral 03).....\$ 250.000,00

- Costas en secretaría\$ - 0 -

TOTAL.....\$ 350.000,00

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000,00)

San José de Cúcuta, 29 de septiembre de 2021.

Firmado Por:

Edna Shirley Valero Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6d3275b1ab93dd833d1957c204b8e231c7644b9f3a9e6e043b5ad40bfbf35598

Documento generado en 29/09/2021 01:16:24 PM

LIQUIDACION DE COSTAS
ORDINARIO: N° 2017-00242
DEMANDANTE: MAURICIO FONG VILLADA
DEMANDADO: ALMACENES ÉXITO S.A. Y OTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>